

-.DECRETO N° 189/2025.-

VISTO: La visita que realiza a nuestra localidad, en el día de la fecha, la Vicegobernadora de la provincia de Córdoba Señora Myrian Prunotto, y;

CONSIDERANDO: Que tal visita constituye un acto de trascendental importancia para este Gobierno Municipal, y para toda la Comunidad en general.

Que este estilo y metodología para ejercer la tan delicada función de Gobierno es altamente significativa, pues la apreciación directa, resulta irremplazable cuando se trata de conocer la realidad, y;

ATENTO A TODO ELLO
EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE
EN EL USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE
DECRETA:

Artículo 1°: **DECLARASE** Huésped de Honor mientras dure su permanencia en esta localidad a la Vicegobernadora de la provincia de Córdoba Señora Myrian Prunotto, expresándole el beneplácito del Pueblo y del Gobierno de Freyre por su visita.-----

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.-----

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-
FREYRE, 01 de Agosto de 2.025.-.-